

JOSE GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los Obispos de Pamplona s. XVI*, Pamplona, Coed. Institución Príncipe de Viana - Ediciones Universidad de Navarra (Col. «Historia de la Iglesia», 10), 1985, t. III, 634 pp., t. IV, 705 pp., 15,5 x 22,5.

Dos nuevos tomos de la obra, indudablemente monumental del Dr. Goñi Gaztambide, Profesor del Instituto de Historia de la Iglesia, de la Universidad de Navarra. Dos tomos que no requieren presentación sino celebración. Y eso quiero que sean estas líneas, porque toda presentación es innecesaria a estas alturas. El A. es sobradamente conocido y la obra ha sido suficientemente presentada en diversas publicaciones científicas al aparecer los dos primeros volúmenes (1979). Intentaré, por tanto espigar algo de lo mucho que podría ofrecerse, ya que el A., según inveterada costumbre, da en el texto más de lo que promete en el título.

En las casi 1500 apretadas páginas de estos volúmenes se recoge la actuación de los Obispos de Pamplona entre 1507 y 1600. ¿Sólo la historia de los Obispos de Pamplona? Desde luego, pero no sólo. Desde el primer momento hay que destacar la facilidad con que el A. ha integrado su trabajo —que podía haber quedado en monografía local— dentro de la historia de la Iglesia y de la historia europea del XVI. La misma división que hace de la materia de ambos tomos —destinados originalmente a ver la luz en un solo volumen— nos habla de esa visión universal: Decadencia (1507-1539), Reforma católica (1539-1561) y Contrarreforma (1561-1600).

En el período de Decadencia rigen la diócesis obispos absentistas, desconocedores de la grey. Son Fazio Santori (1507-1510), el card. Amaneo de Labrit (1510-1520), el card. Alejandro Cesarini (1520-1538) y Juan Rena (1538-1539).

El segundo período lo inicia una figura de talla universal, Pedro Pacheco (1539-1545), que «marca el tránsito del Renacimiento a la Reforma católica. Fue el primer obispo que, tras la funesta serie de prelados ausentes o comendatarios, no sólo residió personalmente en su diócesis sino que trabajó intensamente en revitalizarla» (III, p. 299). Le seguirán Antonio Fonseca (1545-1550) y Alvaro de Moscoso (1550-1561).

La Contrarreforma, a la que dedica el t. IV, la inicia Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal (1561-1573) y la continúan Antonio Manrique de Valencia (1575-1577), Pedro de la Fuente (1578-1587), el card. Bernardo de Rojas y Sandoval (1599-1596) y Antonio de Zapata y Mendoza (1596-1600).

Esta enumeración encuadra cronológicamente el trabajo, pero enmascara realmente la riqueza de contenido, riqueza que se nutre sobre todo del manejo abundante de fuentes documentales y bibliográficas. Gracias a su exacto conocimiento de los documentos, el A. aclara puntos oscuros, confirma noticias hasta ahora solo sospechadas o rescata del olvido cuestiones y personas. Valga citar como ejemplo de esto último a Miguel de Itero, «simpática figura tridentina sumer-

gida en la oscuridad durante siglos, [cuyo] nombre ni siquiera se registra en los índices de la Goerresiana» (IV. p. 35). Las páginas que le dedica (IV pp. 35-42) nos ofrecen, basándose en documentación directa, una extensa biografía de un personaje olvidado.

Pero no sólo personas sino temas más amplios se desvelan sencilla y definitivamente. Creo que resulta ilustrativo un tema tridentino: la aplicación del decreto de seminarios en Pamplona. El Seminario Conciliar no se inicia en esta diócesis sino a finales del XVIII. ¿Fueron los siglos anteriores épocas de desidia episcopal en tema tan importante? Podría pensarse que sí, ante los resultados, y, sin embargo, el A. deja claro que tan pronto como Diego Ramírez regresa de Trento trata de establecer un seminario diocesano. Se basa en las declaraciones judiciales de S. de Erviti, fiscal del obispado, y de J. de Villava, abogado de las audiencias episcopales. Esas declaraciones —en un pleito sobre una rectoría en Oyaide— «son de un valor inapreciable. Sin ellas habríamos sucumbido a la tentación de afirmar que D. Diego nada hizo por llevar a la práctica el famoso decreto de Seminarios. Porque ¿quién podría sospechar que el colegio universitario que con tanto empeño procuró levantar en Estella, era para él el Seminario Tridentino?» (IV p. 92). El error en el obispo fue no entender —como otros muchos obispos españoles— que los seminarios de Trento eran lugares de formación de clérigos, no nuevos centros universitarios. «De ahí el fracaso de sus planes. Fué un grave desacierto —dirá el A.— vincular la erección del seminario al quimérico proyecto de la universidad navarra. Aquí la universidad solo despertaba un entusiasmo ineficaz, era muy onerosa y difícil de conseguir. Es más que problemático que Felipe II estuviera dispuesto a concederla [pues] iba contra su plan de castellanizar la Iglesia navarra» (IV., p. 95).

La idea de un Seminario independiente de la Universidad se recogerá únicamente en esos años en un centro privado: el de la Asunción, inaugurado en 1581 y extinguido a fines del XIX. Pero del falso planteamiento inicial del Obispo retrasó en dos siglos el Seminario de Pamplona.

Este no es sino uno de los muchos temas relacionados con Trento. Si el Concilio centra la vida de la Iglesia en el XVI, lógicamente también está omnipresente en la vida de la diócesis iruñense. Quizá el hecho de ver el Concilio a través de una diócesis le da una viveza que falta en muchas historias generales. A través de los navarros en Trento tenemos noticia pormenorizada del ambiente cotidiano y de los temas en conflicto. Desde Diego de Gaztelu, «el primer navarro que pisó la ciudad de Trento con motivo del Concilio» (III, p. 378) hasta Francisco de Navarra, pasando por Carranza —«uno de sus mejores teólogos» (III, p., 401)—, tomamos contacto con los problemas discutidos en las sesiones tridentinas.

Visión, pues, realista del concilio, y visión muy precisa del postconcilio, que analiza con detalle, tanto en los aspectos jurídicos (Concilio provincial, sínodo diocesano) como en la práctica de la reforma: religiosos, seculares, doctrina, etc. Por cierto que algunos campos de la historiografía más reciente, apenas tratados en España, reciben luces del A. Por citar uno que me interesó especialmente, destacaría el estudio que

hace de la situación del clero. Nos ofrece datos muy interesantes para el estudio del clero navarro. Datos sociológicos, casi estadísticos, que nos ilustran sobre una de las constantes religiosas de Navarra. Y que nos alertan, gracias a la variedad de fuentes que utiliza, sobre los usos restrictivos que ha de hacerse de algunas. Así, si nos fijamos en la documentación legal podríamos pensar en la existencia de corrupción en el bajo clero. En efecto, los mandatos de visita reiteran indicaciones como: «ningún hijo de clérigo ayude a su padre a misa particularmente»; sean los sacerdotes «honestos en sus vestidos»; en las misas nuevas «no canten cantares profanos, ni bailen ni digan deshonestidades», y así muchas (IV, p. 143). Sin embargo, los autos de visita pastoral dan una visión muy diferente: en 1562, de 55 clérigos del arciprestazgo de Berrueza, sólo cinco fueron denunciados como escandalosos; en 1568, de 71 pueblos de Yerri sólo dos clérigos fueron acusados de oídas; en 1570, en las parroquias de Roncesvalles solo aparecen tres incontinentes. Más aún, ante las buenas disposiciones del bajo clero para acoger los decretos tridentinos, el A. puede afirmar que «el tipo de sacerdote caritativo y pastor de almas [...] parece que era frecuente en la diócesis» (IV, p. 140). Todo un campo que vale la pena explorar si queremos hacer una historia de las mentalidades religiosas en Navarra. Qué diferencias, probablemente, con otras diócesis, especialmente en el Sur.

Lo mismo hay que decir de lo que parece otra constante de la religiosidad navarra: la buena formación del pueblo. La conocemos algo en el período contemporáneo y es ya detectada por el Dr. Goñi en el XVI. «Hubo obispos que se creyeron dispensados de llevar a la práctica el decreto de Seminarios. De ejecutar los cánones sobre la enseñanza de la doctrina cristiana, ninguno. Hemos recorrido año tras año toda la serie de mandatos de visitas desde 1565 hasta 1770 y podemos asegurar con firmeza que en este particular no se dió ninguna excepción ni interrupción» (IV, p. 203). Creo que cualquiera puede ver el interés de estas sugerencias. Son campos de investigación abiertos que quizá no esperábamos encontrar en un episcopologio. Pero ya he dicho que no es eso únicamente.

Lo podemos comprobar una vez más en un tema no estrictamente religioso pero trascendental en la historia de Navarra, cuya vida marca a corto y largo plazo. Me refiero a la pérdida de la independencia del reino. La invasión, que el A. denuncia, pesa sobre todo el siglo. Tiene para la diócesis, no obstante, ventajas e inconvenientes que el Prof. Goñi, dando una prueba más de su proverbial ponderación, sabe delimitar. Ventajas: libera el reino de pastores mercenarios, hace penetrar la Reforma católica, abre Castilla y América a los navarros, proporciona la paz interior y permite la recuperación demográfica, económica y cultural. En contrapartida se somete la diócesis a un régimen colonial, forzándose por Carlos V el derecho de patronato, y estableciendo obispos de confianza de la corona. Se intenta, en suma, la castellanización de la Iglesia navarra, procurando disgregar sus fuerzas espirituales para destruir su personalidad o, al menos, debilitarla. Chocan estos planteamientos centralistas con la necesidad pastoral de un obispo vasco parlante —que se hace notar por primera vez en un memorial enviado por el

cabildo a Carlos V, que, por su importancia, el A. recoge íntegro (III, pp. 290-292)— y con la preocupación por instruir al pueblo en su lengua materna, para lo que se difunde el primer catecismo en vasco impreso en Navarra (III, pp. 452-453).

Muchas, importantes e interesantes cuestiones, como se puede ver, en estos volúmenes, cuya lectura agrada también porque dejan entrever los sentimientos del A.: su amor a la Iglesia y su afecto a Navarra. No en vano éste era el feliz título —*De la Iglesia y de Navarra*— del libro-homenaje que *Scripta Theologica*, de la mano del Prof. Saranyana, dedicó recientemente a D. José Goñi.

Quizá por esa misma abundancia de asuntos de interés echamos en falta un índice temático, aunque el general es bastante detallado y hay, como en tomos anteriores, índice onomástico y toponímico. Una novedad son las ilustraciones. Realmente útil es el mapa de la diócesis en los ss. XVI-XVIII (III, p. 43), muy claro y preciso, con la división en arciprestazgos. Las restantes ilustraciones contribuyen a realzar una edición muy pulcramente presentada.

Celebramos pues, estos volúmenes así como el buen ritmo con que la obra está viendo la luz, claro exponente de la sensibilidad cultural e histórica de sus promotores: la Institución Príncipe de Viana y la Universidad de Navarra.

Antón M. PAZOS

Walter REPGES, *Johannes vom Kreuz. Der Sänger der Liebe*, Würzburg, Echter Verlag, 1985, 142 pp., 12 x 20.

El Dr. Walter Regges, que obtuvo el doctorado en Filología con una tesis sobre Fray Luis de León (Universidad de Maguncia), estudió también Teología (Instituto Católico de París), que culminó con un trabajo de Licenciatura sobre las relaciones entre natural y sobrenatural (este tema estaba de moda entonces, a raíz de la primera edición del libro *Surnaturel* y las precisiones de la Encíclica *Humani generis*). Finalmente, terminados sus estudios universitarios, pasó a la carrera diplomática.

Un intelectual tan polifacético nos sorprende ahora con una investigación —se aprecia por doquier su «forma mentis» filológica— sobre cinco coplas de San Juan de la Cruz (*Qué bien sé yo la fonte, Un pastorcico, Cuando me pienso aliviar, Tras de un amoroso lance, Entréme donde no supe*), quizá más populares que sus poemas mayores, que cita según la edición crítica del P. Crisógono de Jesús, que no es la última ni la más completa, pero sí la más difundida. (La de mayor fiabilidad se debe a José Vicente Rodríguez y Federico Ruiz Salvador, y data, en segunda edición, de 1983). De cada una de las coplas ofrece el doble texto, a dos columnas, castellano-alemán, con una versión alemana muy fiel al texto original, que reproduce el ritmo poético sanjuanista. La traducción es, a mi entender, sobresaliente.